

Temor por la llegada de los ‘híper’ a Viedma

VIEDMA (AV).- La superficie de grandes centros comerciales generará un nuevo factor de conflicto en la ciudad como consecuencia de un preocupante exceso, según advirtió un estudio elaborado por la Cámara de Comercio, Turismo, Industria y Producción de Viedma.

El planteo surgió al comparar los datos estadísticos aparecidos en un proyecto de ley que tiene tratamiento parlamentario en el Congreso Nacional sobre la necesidad de regular la instalación de emprendimientos del tipo “hipermercados”.

Da cuenta de que la ciudad se ajusta a locales de 700 m² en la calificación denominada “grandes superficies del rubro alimenticio”, pero la municipalidad admitió la radicación de cadenas que superan esa cifra entre los 1.083 metros cuadrados y los 3.600.

A criterio de la entidad, lo permitido es 9.321 m² pertenecientes a tres firmas comerciales representan “un valor que sobrepasa el punto de saturación”.

Pide tener en cuenta que para ese cálculo correspondería tomar además los metros cuadrados de todos los establecimientos que comercialicen productos alimenticios y que posean una superficie de ventas mayor a 100 m².

Por otro lado menciona en el informe que comparando los datos consignados en la propuesta parlamentaria, impulsada por la Comisión Nacional de Intercámaras, “Viedma se encontraría por encima del punto máximo de superficie que pueden ocupar las grandes superficies, por lo que de aprobarse la ley; ningún otro comercio que cumpla con las características mencionadas podría establecerse en la región”.

La entidad empresarial insiste que de acuerdo a esos postulados “el cálculo derivará en otros enfrentamientos ya que no faltará la empresa que, al no poder radicarse en un determinado lugar, acuse a la norma de estar beneficiando a aquellas firmas comerciales que ya se encuentran establecidas, sin favorecer a la competencia leal, y generando situaciones monopólicas”.

La investigación de la cámara demandó seis meses de cruzar cifras, y cuyas conclusiones -según el presidente Hugo Repucci- permiten definiciones que “contrastan a veces con posturas públicas originadas en improvisaciones, producto de necesidades políticas que no están avaladas por hechos, y que luego en la realidad se manifiestan generando distorsiones que todos lamentamos”.

Marcelo Ochoa



La Cámara de Comercio alerta sobre el exceso de metros cuadrados de construcción de los centros comerciales.